



**Proyecto de intervención**  
**“Alas de mariposa”**

Andrea Flórez Restrepo

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Elizabeth Preciado Restrepo, profesional en Trabajo Social

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Andes, Antioquia, Colombia  
2022

---

Cita

(Flórez Restrepo, A. 2022))

Referencia

Flórez, Restrepo A. (2022). *Proyecto de intervención “Alas de mariposa”* [informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)

---



Biblioteca Seccional Suroeste (Andes)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** John Mario Muñoz Lopera.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen .....	4
Abstract .....	5
Introducción .....	6
1. Reconstrucción crítica de la experiencia práctica .....	8
1.1 Contexto .....	8
1.2 Propuesta de intervención .....	9
1.3 Sujetos .....	10
1.4 Metodología .....	11
2. Análisis crítico de la práctica .....	12
2.1 “El otro sexo” .....	12
2.2 La violencia de género en las relaciones académicas .....	14
2.3 Eficiencia de las rutas de atención analizadas .....	15
3. Identificación de aprendizajes .....	17
3.1 Abordaje de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social .....	17
4. Conclusiones .....	20
Referencias .....	22

## Resumen

La práctica académica se desarrolló en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia durante tres semestres 1 comprendidos entre el año 2020 – 2021 por medio de una convocatoria para realizar de manera virtual apoyo a las actividades del Centro y descentralizar las acciones de la Sede Central de la Universidad y dirigirlas a los programas de regionalización.

El presente documento, nos acerca a la realidad que viven los estudiantes de la Universidad de Antioquia en la Seccional Suroeste en lo referente a las violencias basadas en género, las tensiones que de estas resultan y el trasegar en la búsqueda de propuestas de intervención que posibiliten el trabajo en género, además da cuenta de la problematización que surge en la necesidad de dar a conocer las rutas de atención al interior de la Universidad y de los distintos municipios que conforman la subregión.

Por tanto, este desconocimiento a las Rutas de Atención a las violencias basadas en género se convierte en el insumo que permitió, además realizar un esbozo de las dificultades, propuestas y retos que, para el trabajo social, la Universidad y la región se presentan en el camino de la erradicación de todas las formas de violencia.

***Palabras claves:*** género, violencia de género, rutas de atención, universidad, trabajo social

### **Abstract**

The academic practice was developed in the Interdisciplinary Center for Gender Studies of the university of Antioquia during three semesters from 2020 to 2021 through a call for proposals to provide virtual support to the activities of the Center and decentralize the actions of the Central Headquarters and direct them to the regions of the University.

This document brings us closer to the reality experienced by the students at the University of Antioquia in the Southwest Sectional regarding gender-based violence, the resulting tensions and the search for intervention proposals that make possible the work on gender, as well as the problem that arises from the need to make known the care routes within the University and the different municipalities that make up the subregion.

Therefore, this lack of knowledge of the Attention Routes to gender-based violence becomes the input that also allows an outline of the difficulties, proposals and challenges that arise for social work, the university, and the region on the road to the eradication of all forms of violence.

***Keywords:*** gender, gender violence, care routes, university, social work.

---

## Introducción

En el siguiente informe se describe el ejercicio de la práctica académica desarrollada en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia durante tres semestres comprendidos entre el año 2020 – 2021, en donde se apoyaron actividades de análisis y procesamiento de datos para el proceso de revisión del PEI adelantado por la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad con el programa ATLAS*ti* para el respectivo direccionamiento de la información que fue recogida; además de apoyar actividades correspondientes a la docencia, extensión e investigación, los cuales integran ejes misionales del Centro. A partir de la vinculación en estas actividades se derivó la realización de un diagnóstico social en la Seccional Suroeste a la que pertenezco, con el objetivo de plantear un proyecto de intervención para presentar alternativas de intervención a procesos de desigualdad e inequidad de género vigentes en la Sede y definir acciones a desarrollar.

Como resultado del diagnóstico se configuró el proyecto denominado “Alas de Mariposa” que constó de 4 actividades con una metodología enfocada en la participación y apropiación del conocimiento situado frente a “disparadores” que incitaban a la palabra. En lo relacionado al proceso diagnóstico el enfoque desde el cual se observó la realidad fue de corte cualitativo, y en el caso de la orientación del proceso de intervención se priorizaron fundamentos o un modelo socioeducativo en la que se colocaba en cuestión todas las opiniones y se creaban a partir de ellas unas reflexiones. El proyecto de intervención “Alas de Mariposa” nace de la necesidad que se ve reflejada a partir de un diagnóstico y grupo focal que se desarrolló con el fin de tener un acercamiento a las problemáticas actuales de las y los estudiantes de la Seccional Suroeste en relación con las violencias basadas en género en las relaciones académicas.

De ahí que se desprenden varios momentos importantes del ejercicio de práctica que fueron: el rastreo de las rutas de atención de los 5 municipios donde hay más incidencia de estudiantes (según registros de la Universidad) y de la ruta misma que dispone la UdeA llamada “No género violencia”; y otro gran momento que es cuando se realizaron las actividades que dieron lugar a espacios de reflexión y de interacción con compañeros de la seccional.

---

Respecto a la metodología, el enfoque desde el cual se observó y entendió la realidad fue de corte cualitativo, y para el desarrollo de esta propuesta se retoma el planteamiento de la teoría de género referenciado en el diagnóstico, complementando además con el enfoque de derechos, entendido “como alternativa en la búsqueda de nuevos sentidos para el bienestar” (Monroy, 2005, p. 53) buscando superar la visión que tradicionalmente se ha tenido del bienestar como asistencial.

El informe está estructurado en cuatro apartados centrales, el primero abarca la reconstrucción crítica de la experiencia práctica, en donde se plantean asuntos relacionados con el contexto, las intencionalidades, los sujetos y las metodologías; en el segundo se propone un análisis crítico de la práctica con miras a poner en diálogo lo vivido del proceso con los referentes teóricos y conceptuales que fundamentan la delimitación de las problemáticas priorizadas y el diseño de la estrategia de intervención, para esto se hace una lectura desde los hallazgos encontrados en el rastreo de las rutas de atención tanto de la misma universidad como de los 5 municipios consultados.

En el tercer apartado hay una identificación de los aprendizajes de la práctica que están estructurados en términos de la inserción de los estudiantes al proyecto institucional, de la disciplina de Trabajo Social y las Ciencias Sociales; y esboza algunas recomendaciones sobre las rutas de atención y las violencias basadas en género en las relaciones académicas de acuerdo con los acercamientos en cada una de las actividades propuestas en el proyecto de intervención. Y por último, se encuentran las conclusiones del proceso sobre la pertinencia de asuntos metodológicos, el análisis crítico de la práctica, los aprendizajes del proceso y la ejecución del proyecto de intervención.

## **1. Reconstrucción crítica de la experiencia práctica**

### **1.1 Contexto**

El lugar donde se desarrolló la práctica académica fue en el CEG de la Universidad de Antioquia, en modalidad virtual, pensada desde sus inicios como una propuesta dirigida a estudiantes practicantes de regiones, tanto para la Sede Norte como para la Seccional Suroeste. De esta manera el CEG instala un campo de práctica en el suroeste antioqueño, en la seccional del Municipio de Andes con 1,247 egresados de 33 programas académicos ofertados durante 19 años de existencia de la Seccional, con un impacto en 23 municipios.

El Centro se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y nace bajo la necesidad de incluir en la vida universitaria, una propuesta que integrara las teorías y perspectivas de género tanto en los proyectos curriculares, como en las dinámicas cotidianas de la comunidad universitaria, proyectándose de manera general en toda la Universidad. Aunque su actividad estuvo suspendida por varios años, a partir del 2019 abre de nuevo sus puertas en una apuesta de la Facultad por su formalización y también debido al creciente interés por los temas relacionados al género, las sexualidades, las diversidades y las disidencias.

Actualmente, el Centro está a cargo de una Trabajadora Social y se conforma con personal interno y externo a la Universidad, bajo el propósito de generar aportes que puedan permear a todas las ramas del conocimiento en la discusión de la perspectiva de género en la formación dada desde las Instituciones de Educación Superior; además cuenta con estudiantes, egresados y practicantes vinculados a los procesos de formación e investigación que se llevan a cabo. En cuanto a las proyecciones del Centro, éste pretende extender su campo de acción hacia las regiones en las que la Universidad de Antioquia tiene presencia, iniciando con la creación de un vínculo de respaldo con el Semillero de investigación Género, Subjetividad y Sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas creado en la seccional Oriente, y además está consolidando en las sedes Suroeste y Norte una relación más directa por medio de la habilitación de vacantes de práctica en la que estudiantes se articulen al desarrollo de estudios y actividades relacionadas a la perspectiva

de género; descentralizando los procesos de docencia, extensión e investigación e incidiendo directa e indirectamente en la creación de estrategias para la incorporación del género en la cotidianidad de los contextos universitarios y locales.

## **1.2 Propuesta de intervención**

En la Seccional Suroeste, aunque se han desarrollado campañas para visibilizar las rutas existentes sobre la violencia de género, se identifica por medio del diagnóstico realizado el semestre anterior, que dichas acciones no han sido efectivas, en tanto hay una incidencia significativa en el desconocimiento de las rutas de atención, dejando una sensación de desprotección por parte del estudiantado. Por consiguiente, visibilizar esta necesidad permite reflexionar sobre su importancia de tener conocimiento sobre el accionar en los casos que se ejerza la violencia de género, y se hace importante desarrollar estrategias de difusión y acercamiento para crear conciencia y apropiación sobre las oportunidades para cambiar situaciones que ya se encuentran naturalizadas.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos que se propusieron para el proyecto de intervención fueron los siguientes:

### **Objetivo general**

Promocionar el reconocimiento al acceso a las rutas de atención de las violencias basadas en género establecidas en la Universidad de Antioquia por parte de las y los estudiantes de la Seccional Suroeste, para el periodo de 2021-2.

### **Objetivos específicos**

- Informar/socializar a las y los estudiantes sobre las rutas de atención establecidas por la Universidad de Antioquia y las de los municipios con alta incidencia de estudiantes en la Seccional Suroeste.

- Generar actividades para el reconocimiento de las expresiones de violencia y la prevención de ésta en las relaciones académicas.

Por medio de estos objetivos fue posible delimitar las acciones a ejecutar y se plantearon actividades específicas con el fin de generar una documentación que permitiera conocer las rutas de atención de 5 municipios del Suroeste y la de la Universidad de Antioquia y de esta manera poder alimentar la propuesta con un taller: maltrato a las mujeres: mitos y realidades; un conversatorio: violencia de género y acoso sexual en el escenario académico; y una socialización de las rutas de atención por medio de un círculo de mujeres, que evocaran además a la reflexión de la violencia basada en género en el espacio académico y que además trasciende en cada una de las esferas de la sociedad.

Los objetivos y resultados propuestos si lograron alcanzarse, ya que, en relación con los indicadores en primera instancia, hubo buena participación y acogida por parte de la población delimitada, el número talleres o actividades propuestas se pudieron ejecutar, por lo que el proyecto de intervención fue aplicado en su totalidad; además, los participantes dentro de las reflexiones que se propusieron y posterior a las conclusiones de cada una de las actividades, se constató que se comprendieron los contenidos planteados en los diferentes encuentros. Si bien la participación no alcanzó el aforo estimado de integrantes, la participación en cada uno de los encuentros fue activa, posibilitando el desarrollo de estos.

### **1.3 Sujetos**

El proyecto de intervención se llevó a cabo con población estudiantil de la Universidad de Antioquia, se contó además con una invitada de la Universidad Nacional y población en general que se sumó al encuentro virtual del conversatorio y al círculo de mujeres. Inicialmente la propuesta estaba dirigida exclusivamente a los estudiantes de la seccional, sin embargo, dada la oportunidad de la virtualidad, se compartió el link del encuentro del conversatorio y se extendió la invitación, así mismo con las demás actividades ya que los temas abordados proporcionaron crear reflexiones

---

a partir del tejido colectivo y la intencionalidad abarca una propuesta social integral con el fin de socializar la violencia de género en el contexto puntual de la academia, como en los diferentes ámbitos sociales.

#### **1.4 Metodología**

La propuesta de reconocimiento de las violencias basadas en género y la socialización de las Rutas de Atención dispuestas por la Universidad y 5 municipios del suroeste, se basó en el componente socio pedagógico como enfoque de intervención pues, este “consiste en una acción educativa de información y formación a partir de problemas significativos para los actores involucrados” (Molina, 1994, p. 5) que permite además la realización de los objetivos propuestos como finalidad de la intervención planteada.

Además, por medio de “procesos de concientización, de capacitación, de movilización de recursos personales, grupales, comunales e institucionales y construcción de redes y alianzas de solidaridad” (Molina, 1994, p.6), que en este caso representan el conjunto de sujetos involucrados: las y los estudiantes de la Universidad de Antioquia Seccional Suroeste, así como el logro de vincular a población en general, permitiendo reconstruir sus realidades por medio de la creación de estrategias de acción que impulsen la toma de decisiones que posibilite movilizar los sujetos en la iniciativa de transformación de sus realidades y como resultado de ello, la mejora de las condiciones de vida (Molina, 1994, p.6). En cuanto la violencia, se comprende como un fenómeno multifacético y extendido en diferentes ámbitos de la vida social, por consiguiente, se considera necesario, a la par de un trabajo de reflexión, una labor igual o mucho más fuerte en el campo preventivo. La realidad de este fenómeno social que es la violencia de género estuvo mediada con el enfoque de derechos que marca el derrotero de acción para el conocimiento y reconocimiento de los que, a su vez como sociedad, corresponde promover y promocionar para lograr su debido cumplimiento, pudiendo así cooperar en la búsqueda por garantizar el bienestar de las personas involucradas.

## 2. Análisis crítico de la práctica

### 2.1 “El otro sexo”

En este párrafo quisiera argumentar de manera somera por medio de algunos autores lo que se ha denominado “el otro sexo”, mostrando a la mujer como diferente y desigual sólo por el hecho de ser mujer. Y entonces, como punto de partida hay que analizar el horizonte desde donde comienza a verse a la mujer en inferioridad con relación a al hombre, en el cual, las mujeres han sido concebidas históricamente como lo Otro en comparación de los hombres considerados como el Uno; en donde no han sido consideradas como seres en capacidad de autodeterminación y se les han asignado funciones relacionadas a la corporalidad que las limita a la procreación y las maternidades, pues de acuerdo con De Beauvoir (1949) “la categoría del Otro es tan original como la conciencia misma. En las sociedades más primitivas, en las mitologías más antiguas, siempre se encuentra un dualismo que es el de lo Mismo y lo Otro” (De Beauvoir, 1949, p. 4).

Las distinciones entre lo Otro y el Uno aparecen en primera instancia entre sexos, De Beauvoir (1949) lo define como un sistema de binariedad en el que lo Uno (hombre) es distinto y superior de lo Otro (mujeres) pues no es lo Otro lo que puede dar sentido al Uno sino que el Uno es quien define lo Otro y le implanta actitudes y comportamientos que asumen como naturales sustentados en que estas “serían consecuencias permanentes y necesarias de la diferencia biológica” (Delgado & Siles, 2014, p. 5), asumiendo así la existencia de un sexo superior que le da valor al inferior.

Así, el género, es considerado como las funciones que las sociedades le atribuyen a los hombres y a las mujeres y que determinan socialmente la diferencia entre los sexos, esta “se convierte aquí en una categoría puramente cultural, sin arraigo necesario ni en la biología ni en la naturaleza humana” (Delgado & Siles, 2014, p. 5) pero que determina las concepciones culturales de lo que es ser hombre y ser mujer en cada sociedad, sin embargo, estas diferencias entre sexos no se limitan a los comportamientos que se le asignan a las mujeres y a los hombres sino que traspasa las barreras del sexo, implantando una dominación a quienes “por inferioridad” se convierten en sometidos por el más fuerte.

---

En este sentido, los comportamientos de los hombres asumidos como masculinos y los de las mujeres asumidos como femeninos, también se encuentran en la relación de poder establecida entre lo Uno (masculino) y lo Otro (femenino) y esta relación se ve realizada en las definiciones que Heidi Tinsman (2017) hizo al patriarcado, entendiendo este como un sistema o estructura unitaria de control del hombre hacia la mujer pues ha pasado a definirse como una “relación heterogénea de distintas formaciones de poder” (2019, pág.4), relacionado estrechamente con el género dado que los campos de control se han ampliado a otros como la raza, el género, la orientación sexual y el conjunto de creencias, y en este tipo de relación de poder “la mayoría impone su ley a la minoría o la persigue” (De Beauvoir, 1949, p. 4).

Así pues, el patriarcado establece la dominación masculina a lo Otro, dominación que es expresada de forma violenta que subyuga al más débil o a las “minorías” estas expresiones de violencia se denominan violencia de género y se define según Fernández (2007) como:

[...] una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre hombres y mujeres basada en las construcciones sociales y culturales y debido a la pertenencia a un sexo específico o en razón de su orientación sexual. Dicha acción se manifiesta de acuerdo con la posición y condición de subordinación en la que se encuentra cada sujeto en las diferentes dinámicas del poder. Estas acciones se hacen evidentes en las relaciones interpersonales y sociales, que operan cotidianamente para el funcionamiento y desarrollo de las instituciones (Fernández, 2007, p.6).

Esta violencia atraviesa las diferentes esferas de la vida cotidiana y se expresa de diversas maneras, ya sea física, sexual, verbal, psicológica, simbólica o económica y constituye una violación a los derechos humanos pues “rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto (Jaramillo-Bolívar y Canaval-Eraza, 2020, p. 183). Sin embargo, los hombres, como principal actor de poder también se encuentra sometido a lógicas de dominación, así la masculinidad como lo Uno, no escapa de la crítica a las “lógicas binarias y falocentristas que subyacen al pensamiento hegemónico” (González et al 2018, p. 2) pues se entiende que el poder es ejercido por una forma hegemónica de ser hombre

---

lo que según Gabriela Bard (2016) impone un modelo social que establece que “ser varón es ejercer el poder para imponer el control sobre otras/os y sobre las propias emociones” (Bard, 2016, p. 150).

Por tanto, si bien se expuso con anterioridad, según fuentes estudiosas, lo que podría ser una de las causas que han situado a las mujeres en desventaja frente a la posición de los hombres, sin embargo, es real que hombres como mujeres se han visto comprometidos en un entramado mucho más lejos que generacional y del que sirve seguir haciendo esfuerzos por visibilizar las prácticas que siguen orientadas a colocar determinado género en inferioridad o bajo etiquetas.

## **2.2 La violencia de género en las relaciones académicas**

La violencia basada en género es una problemática estructurante que han producido la discriminación sistemática de las mujeres, impidiendo el libre ejercicio de sus derechos humanos y base de la sociedad dada su presencia histórica dentro de la construcción y mantenimiento de las relaciones sociales; de esta manera es que ha logrado mantenerse oculta tras costumbres, palabras, actos y símbolos con miras a seguirse reproduciendo por ser considerada tradicional, una serie de hechos que se ha naturalizado hasta llegar al punto de ser casi imperceptible. Si bien hoy tanto desde la generalidad como la localidad se ha avanzado en su reconocimiento, prevención, atención y erradicación, es menester contemplar que su eliminación aún está lejos de ser alcanzada, pero no por ello debe ser motivo de desistimiento, sino al contrario, un motor por el cual se continúen impulsando diversas estrategias que mitiguen sus impactos y que logren establecer bases sólidas hacia la deconstrucción y reconstrucción del tejido social.

Por consiguiente, la Universidad como constructora del saber y del debate continuo también es un espacio llamado a la reflexión y desestructuración de las expresiones violentas, las cuales han creado y reproducido patrones de poder ejercidos hacia personas, grupos y comunidades con condiciones de vulnerabilidad histórica, quienes en la búsqueda de reivindicar sus derechos se apoyan en los esfuerzos de esta institución por visibilizar las brechas de desigualdad y generar un horizonte más equitativo hacia el cual avanzar.

Y aunque la Universidad brinda herramientas orientadoras sobre prevención y propone campañas de concientización, también hay que fijar la mirada en la pregunta ¿qué hace que en nuestro contexto las violencias basadas en género se presenten en todos los espacios? La academia no es ajena a las realidades de cada contexto, no están ubicadas por fuera del entorno social en donde se realiza el intercambio de los sujetos, por ende, coexisten prácticas tanto dentro como por fuera, que no representan los ejes misionales de las instituciones en las que suceden.

Sin embargo, en un doble sentido, es preocupante ya el hecho de qué sucede si esas violencias no están siendo canalizadas y atendidas, luego de visibilizar el problema, la asistencia y los canales de comunicación en donde las y los estudiantes pueden tener acceso a la información sobre el acompañamiento y prevención, es de vital importancia. Por eso, al referirse a la necesidad de tener una ruta de atención, alude a la eficiencia en el canal en donde se tiene y no en la publicación como tal (que también es importante), pero que nada sirve un post en abstracto si en la realidad la víctima es enviada de oficina en oficina porque las mismas instituciones no tienen claro dónde ni cómo acompañar estas situaciones.

### **2.3 Eficiencia de las rutas de atención analizadas**

Aunque en todos los municipios se evidenció que existe una ruta de atención a las violencias basadas en género, no se determina la eficacia en los medios de comunicación que sirven de mecanismo replicador y orientador (función principal de la comunicación), y aunque de manera alentadora hay más esfuerzos en uno que otro municipio por el abordaje de este tema, surgen además algunos interrogantes sobre si la aplicación de una ruta consiste en el esfuerzo por demostrar bajo un rubro institucional la existencia de una “intención” mejoradora o en realidad coexiste el beneficio del que se trata en el post.

Con respecto a la eficiencia de las rutas de atención, se hizo un contacto directo con los lugares desde donde se atienden las violencias de género y se pudo constatar que son en su mayoría atendidos por profesionales de las Ciencias Sociales desde las Comisarías de Familia, donde a su vez cumplen con múltiples funciones, que impiden entre otras, que los procesos sean atendidos de

---

manera integral. En los casos donde las situaciones necesiten de asistencia inmediata o en horarios que no sean de oficina, se trasladan a los hospitales de cada municipio o a la Fiscalía que es canalizada desde el Municipio de Andes. Además, se encuentra, según el rastreo que en Ciudad Bolívar existe una Mesa de Mujeres que hace campañas durante todo el año y hace el acompañamiento de las víctimas y de los procesos de las violencias basadas en género en el Municipio. Con respecto a la Política Pública de la Mujer o acuerdos municipales sobre decretos, se encuentra que sólo en Ciudad Bolívar y en Betania se establecieron dichos actos legales que contemplan la atención, acompañamiento a las víctimas y estrategias de prevención. Los demás municipios alientan que están trabajando en la construcción de la política pública.

Preocupantemente la realidad de la ruta de atención de la Universidad no es muy diferente, en la página de la UdeA bajo el logo “no genero violencia” se desglosa información sobre dónde acudir y los casos en los que se presenta la violencia de género, sin embargo, no hay un rastreo inicial que permita ubicar dónde y cómo se atienden de manera directa dentro de la universidad. En el caso puntual de la Seccional Suroeste, los 25 de noviembre se hace campaña de sensibilización, pero sigue siendo el resto del año, un tema de bajo nombramiento y la ruta se dirige a la institucional, es decir, a la que está colgada en la página de la Universidad.

Dicho lo anterior, no es la intencionalidad de este documento pretender que la Universidad sea responsable que pasen eventos de violencia de género, sin embargo, si hay un indicador que muestra a lo largo de este escrito, que aún hacen falta esfuerzos, no solo de las Ciencias Sociales, sino también de las demás Facultades de la Universidad, para poder tener mayor concientización frente a estos hechos.

### **3. Identificación de aprendizajes**

#### **3.1 Abordaje de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social**

Como característica esencial del profesional en Trabajo Social se destaca la capacidad de indignación ante la vulneración de los derechos de las personas, lo que hace posible reconocer la violencia de género como una problemática constante en las sociedades y logra comprender que existen grupos sociales vulnerados históricamente por la violencia anquilosada en la estructura de poder desigual que perpetúa el patriarcado; por ello, el/la profesional toma esos elementos para crear un análisis profundo de cómo se configuran en la contemporaneidad las inequidades sociales que incluyen a las mujeres y lo femenino, lo masculino, los niños, niñas y adolescentes, las disidencias sexuales y de género, así como las diferencias raciales, étnicas y de clase.

Entonces, un profesional que investiga y reflexiona las realidades de las comunidades problematizando sobre la construcción de las relaciones de género, desarrolla la capacidad de coordinación de estrategias que transversalizan el análisis contextual para así desarrollar una intervención que garantice la efectividad y sostenibilidad de los procesos. De esta manera, el rol del profesional en Trabajo Social en los escenarios de diversidad sexual, género, feminismos y masculinidades, no establece una única manera de realizar el ejercicio profesional; por tratarse de una profesión con sensibilidad social, se aproxima a una reflexión de la realidad del ser humano y puede apoyarse en otras disciplinas con el fin de crear alternativas de intervención en el caso de requerirlo. Las y los trabajadores sociales están en la capacidad de coordinar, dirigir y producir conocimiento en marcha, así como de gestionar vínculos sociales y redes comunitarias.

Por consiguiente, al estar comprometido con el acompañamiento a procesos sociales en pro de la transformación social, él y la profesional en Trabajo Social debe propender por la realización de tareas relacionadas a la generación de acciones afirmativas, de acompañamiento, de asistencia, de capacitación y de evaluación que orienten hacia la resolución de conflictos y/o la comprensión de fenómenos inmersos en individuos, familias, grupos y comunidades, retomando los enfoques de

---

derechos, de diversidad y de género en una apuesta por disminuir brechas de desigualdad social (Fernández y Esteban, 2016).

De esta manera, la importancia de Trabajo Social como profesión y disciplina en el abordaje de las violencias basadas en género y el desconocimiento de las rutas de atención tanto de los municipios con más incidencia de estudiantes de la Seccional Suroeste como las de la misma Universidad, recoge en primer medida la información que reposa en las páginas oficiales de cada municipio como las de Facebook, como mecanismo para la difusión de la información y a su vez abre grandes reflexiones sobre la operatividad de dichas herramientas, en donde el profesional de Trabajo Social tiene un campo de acción legítimo para proponer estrategias de acompañamiento y acción de políticas públicas basadas en género, programas de prevención y la atención integral a las víctimas.

Para este ejercicio de práctica, implicó entre otras cosas, a llevar a cabo diferentes procesos que hicieran cercano el discurso, tomando situaciones cotidianas, invitados de otras universidades como de Bienestar Universitario de la Seccional, que permitieron la construcción de escenarios socio-educativos orientados en proporcionar espacios de reflexión y discusión frente a las violencias basadas en género en el espacio universitario y que aboga de manera general el fenómeno social de las violencias perpetradas en contra de la mujer.

Dado lo anterior, es menester ubicar al Trabajo Social como una profesión y disciplina necesaria dentro de los procesos sociales en la medida en la que sirve como un puente de materialización de acciones institucionales, pero también se involucra de procesos que nacen desde las bases sociales. En este sentido, el margen de acción del Trabajo Social es amplio, logra expandirse y adaptarse a múltiples asuntos de la vida social cotidiana insertando su práctica en las relaciones sociales individuales, grupales y colectivas. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social ha logrado establecer una mirada crítica de las estructuras de poder y reconoce que en ellas existen dinámicas de desigualdad y discriminación de los sexos basados en expresiones discursivas biologicistas y culturales, a partir de esto, el Trabajo Social se inserta en las discusiones sobre el género y la deconstrucción de prácticas e imaginarios patriarcales que perpetúan dinámicas de

exclusión, desigualdad y violencia desde la intervención en contextos sociales así como desde la producción de conocimiento.

Lo anterior retroalimenta el ejercicio profesional, al rescatar el saber práctico que se construyó a partir del saber fundamentado y la acción crítico – emancipadora; dando origen a entender la intervención como una forma de acción consciente y deliberada puesto que se realizó de manera íntegra con propuestas teóricas y metodológicas pensadas en la discusión y reflexión como herramienta a su vez genere un movimiento interno.

#### 4. Conclusiones

Las representaciones de mitos que existen alrededor de la violencia de género tienen un origen de orden cultural, por lo tanto, en el ejercicio de uno de los talleres, al colocar dos escenarios (espacio público y privado: las relaciones afectivas y las relaciones académicas-la universidad), surge en primer momento el argumento que existe una relación estructural puesto que vivimos en una cultura cómplice de la violencia de género que culpa a las víctimas, bien sea por su libertad de expresión o por cómo construye las relaciones afectivas, también se les juzga por permanecer en las relaciones de dependencia o violentas o bien de exagerar o mentir cuando hablan de ello o denuncian.

En este sentido, se trae en relación: “los hombres maltratadores son hijos de mujeres”, se abre la discusión en torno al enunciado de uno de los participantes y trae en doble sentido desde dónde hacer la lectura para no caer en juicios, que en primera medida está siendo dirigido hacia una mujer. No hay que descuidar que el sistema patriarcal ha abarcado todas las esferas, en las que se considera a la mujer como un individuo carente y por ende no es igual, entonces se constituye un argumento de poder que coloca a los hombres en un falso poder y es donde aparecen las desigualdades entre género y que por lo cual se asume que las “correcciones” violentas son parte legítima de ese rol de superioridad e inferioridad.

Con respecto a las violencias basadas en género en el contexto académico, La Universidad no se ve como un lugar seguro, la idea que la Universidad construye conocimiento no es ajeno a los fenómenos que pueden aparecer en cualquier tipo de espacio donde confluyen personas, sin embargo, eso no es normal, pero se pudo evidenciar en el diálogo del conversatorio, la universidad no siempre sirve de aprendizaje, sino de opresión y violencias, por tanto hay una apuesta ético política, también misional, que debe ser revisada y por tanto concierne en la generación que se está, por eso es importante visibilizar y actuar frente a las violencias de género que se perpetran dentro del espacio universitario.

Según reflexiones en los encuentros, es bueno mencionar que hay una percepción generalizada de los estudiantes, en donde perciben que si bien se logran identificar los esfuerzos

por incluir estrategias de sensibilización y acciones mejoradoras para abarcar las violencias de género, la seccional suroeste está enfocada en los asuntos del agro y las Ciencias Sociales apenas comienza a ser un fuerte dentro de la región y que esto posibilita además, colocar en primer orden nuevos asuntos que emergen de las necesidades de la realidad. Por tanto, existe una apuesta alentadora de las nuevas cohortes para fortalecer la integración de acciones que promuevan la deslegitimación de las violencias y demás acciones necesarias en el contexto.

Para finalizar, es preciso mencionar que la metodología que se utilizó fue acertada, toda vez que permitió la interacción entre invitados y participantes y así construir reflexiones colectivas y muy importante resaltar que la acogida de los temas abordados fue gratificante y esto se vio reflejado en la participación y construcción de conclusiones al final de cada evento. Además, es preciso anotar que este escenario para los estudiantes de prácticas comprende un reto, el cual se asume ya en campo y permite realizar un proceso completo desde el inicio, en el que se ve enfrentado a las diferentes situaciones que se pueden presentar.

---

### Referencias

- Bard G. (2016). Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes. *Península*. 11(2):101-22. <https://bit.ly/3p1EOfx>
- Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo* (1a. ed.). Buenos Aires: Siglo XX
- Delgado, G & Siles, C. (2014). *Teoría de género: ¿De qué estamos hablando? 5 claves para el debate*. Chile: Instituto de Estudios de la Sociedad. <https://bit.ly/3LNjh3S>
- Fernández, S. (2007). *La violencia de género en la educación superior y en los servicios públicos de salud: caso colombiano y mexicano*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara
- González, M.; Núñez, C. G.; Galaz Valderrama, C.; Troncoso, L.; Morrison Jara, R. (2018). Editorial Sección Temática: Los usos de la diversidad sexual en la acción pública. *Psicoperspectivas*, 17(1). <https://bit.ly/34ZqD3w>
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*. 2020; 22(2): 178-185. <https://bit.ly/3uYnJa2>
- Molina, M. (1994). *Modelos de atención social en la práctica profesional de trabajo social*. Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/3sR7eKk>
- Pelaéz M. (2020). Blog Margarita María Pelaéz Mejía. <https://bit.ly/3s6el2o>
- Tinsman, H. (2019). Patriarcado y políticas de género y trabajo: desafíos teóricos y metodológicos. Buenos Aires, Argentina: *Revista Mora*, 25(2), 1-2. <https://bit.ly/3BDITvy>